

## Presidente Maduro celebra Primer Aniversario de la Gran Misión Venezuela Mujer



El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, lideró el acto de celebración del Primer Aniversario de la Gran Misión Venezuela Mujer. El evento, realizado en el Teatro Teresa Carreño de Caracas, estuvo lleno de cantos y bailes tradicionales que representaron el amor y la fuerza de las mujeres venezolanas. «¡Felicidades, mujeres! Esa fuerza volcánica es bendición de amor, hoy en el primer aniversario de este sueño que se va convirtiendo en realidad y acción».

El jefe de Estado destacó que, durante este primer año de la misión, reafirma su compromiso de seguir con los trabajos por la igualdad y el bienestar de todas las mujeres venezolanas. «Seguiremos avanzando con fuerza y determinación para garantizar que cada mujer en Venezuela tenga las oportunidades, el apoyo que merece para la construcción, estabilidad y fortaleza de la familia, como núcleo vital de una nueva sociedad, hay que proteger en primer lugar a la mujer venezolana y empoderarla integralmente».

El mandatario nacional también enfatizó la importancia de construir un poderoso movimiento de mujeres venezolanas: «Acá estamos nosotros, para construir y recuperar desde el ser individual a la mujer venezolana y, también, construir un poderoso movimiento de mujeres venezolanas para una sociedad socialista, incluyente, armónica, libre y pacífica, porque la mujer venezolana es bella, muy bella», añadió.

En su discurso, el presidente hizo énfasis en los siete vértices de la misión que se seguirán con fuerzas como la protección a la salud y la vida de la mujer, la educación para el empoderamiento, la mujer como sujeto económico independiente, la erradicación de la violencia de género, la mujer protagonista y participativa, el sistema de comunicación y cultura de la mujer, y el más reciente vértice anunciado el 8 de marzo de este año, denominado «verde, ecologista y animalista», para que sea respetada la diversidad sectorial y territorial.VTV

## Mundo



### Arabia Saudita convoca cumbre de países árabes para abordar las agresiones israelíes

Arabia Saudita convocó una cumbre de países árabes para abordar el tema de la agresión israelí contra Palestina y Líbano. La reunión tendrá lugar el próximo 11 de noviembre, misma fecha que el año anterior en Riad, la capital saudí. La convocatoria fue realizada por la oficina del rey Salman, a través del ministro de Exteriores del reino, Faisal bin Farhan.

El comunicado oficial condenó las agresiones genocidas de Israel y reafirmó el compromiso de Arabia Saudita con el apoyo a Palestina y Líbano. «Arabia Saudí reafirma su condena y denuncia los continuos crímenes y violaciones a los que es sometido el hermano pueblo palestino por parte de las autoridades de ocupación israelíes y las agresiones y violaciones israelíes a las que son sometidos los hermanos del Líbano», aseguró el Reino.VTV

COMERCIALES SEGURAS PARA COMPRAS CON TARJETA DE CRÉDITO Y COMPRAS CON PAGO ELECTRÓNICO, Y SERVICIOS DE REEMBOLSO PARA TRANSACCIONES DISPUTADAS EN EL CAMPO DE COMPRAS CON PAGO ELECTRÓNICO; SERVICIOS DE CRÉDITO, TALES COMO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUENTA DE CRÉDITO ROTATIVA; SERVICIOS DE PAGO DE FACTURAS; SERVICIOS FINANCIEROS, TALES COMO, PRÉSTAMO DE DINERO; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PAGO MÓVIL ELECTRÓNICO PARA OTROS EN LA NATURALEZA DE PROPORCIONAR TRANSACCIONES COMERCIALES SEGURAS Y OPCIONES DE PAGO UTILIZANDO UN DISPOSITIVO MÓVIL EN UN PUNTO DE VENTA; SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE TRANSACCIONES CON TARJETA DE CRÉDITO Y SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE PAGOS EN EL CAMPO DE PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO Y PAGOS ELECTRÓNICOS; PROCESAMIENTO DE PAGOS ELECTRÓNICOS DE CAMBIO DE DIVISAS; SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE PAGOS, TALES COMO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE TRANSACCIONES DE MONEDA VIRTUAL PARA OTROS; SERVICIOS FINANCIEROS, TALES COMO, SERVICIOS DE TRANSFERENCIA, COMERCIO, INTERCAMBIO Y PROCESAMIENTO DE PAGOS DE MONEDA VIRTUAL, MONEDA DIGITAL, MONEDA ESTABLE (STABLECOIN) Y CRIPTOMONEDA; TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE CRIPTOMONEDA, MONEDA DIGITAL, MONEDAS ESTABLES, ACTIVOS FINANCIEROS DIGITALES Y DE CADENA DE BLOQUES (BLOCKCHAIN), ACTIVOS DIGITALIZADOS, TOKENS DIGITALES, TOKENS CRIPTOGRÁFICOS Y TOKENS DE UTILIDAD; SERVICIOS DE BILLETERA ELECTRÓNICA PARA COMERCIAR, ALMACENAR, ENVIAR, RECIBIR, VALIDAR, VERIFICAR, ACEPTAR, RASTREAR, TRANSFERIR Y TRANSMITIR MONEDA VIRTUAL, Y ADMINISTRAR TRANSACCIONES DE PAGO E INTERCAMBIO DE MONEDA VIRTUAL; SERVICIOS DE COMERCIO DE DIVISAS; TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE CRIPTOMONEDAS, MONEDA DIGITAL, MONEDAS ESTABLES, ACTIVOS FINANCIEROS DIGITALES Y DE CADENA DE BLOQUES, ACTIVOS DIGITALIZADOS, TOKENS DIGITALES, TOKENS CRIPTOGRÁFICOS Y TOKENS DE UTILIDAD; PROCESAMIENTO DE PAGOS DE BILLETERA ELECTRÓNICA; ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE MONEDA DIGITAL, MONEDA VIRTUAL, CRIPTOMONEDA, MONEDAS ESTABLES, ACTIVOS FINANCIEROS DIGITALES Y DE CADENA DE BLOQUES, ACTIVOS DIGITALIZADOS, TOKENS DIGITALES, TOKENS CRIPTOGRÁFICOS Y TOKENS DE UTILIDAD; SERVICIOS DE CAMBIO DE MONEDA; ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EN EL CAMPO DE LOS ACTIVOS DIGITALES; SERVICIOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA; SERVICIOS DE PAGO DE COMERCIO ELECTRÓNICO, TALES COMO, ESTABLECER CUENTAS FINANCIADAS UTILIZADAS PARA FACILITAR TRANSACCIONES Y COMPRAS EN INTERNET.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: **2024-010462**

Presentada en Caracas, 29 DE OCTUBRE DE 2024

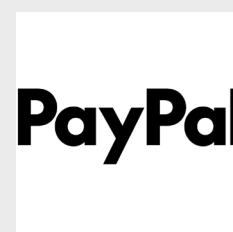
Solicitada por: PAYPAL, INC. Domicilio: SAN JOSE, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Clase Internacional: 42

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SUMINISTRO DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE; SUMINISTRO DE USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA PROCESAR PAGOS



ELECTRÓNICOS; SUMINISTRO DE USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA CREAR, PREPARAR, ADMINISTRAR, ENVIAR, PROCESAR, RASTREAR Y CONCILIAR FACTURAS; SUMINISTRO DE USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA EMITIR RECIBOS RELACIONADOS CON TRANSACCIONES DE PAGO MÓVIL; PROPORCIONAR USO TEMPORAL DE SOFTWARE DE AUTENTICACIÓN EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA CONTROLAR EL ACCESO Y LAS COMUNICACIONES CON COMPUTADORAS Y REDES DE COMPUTADORAS; PROPORCIONAR USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS; PROPORCIONAR USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA ENVIAR, RECIBIR, ACEPTAR, COMPRAR, VENDER, ALMACENAR, TRANSMITIR, VALIDAR, VERIFICAR, RASTREAR, TRANSFERIR, COMERCIAR E INTERCAMBIAR MONEDA DIGITAL, MONEDA VIRTUAL, CRIPTOMONEDA, MONEDAS ESTABLES (STABLECOINS), ACTIVOS FINANCIEROS DIGITALES Y DE CADENA DE BLOQUES (BLOCKCHAIN), ACTIVOS DIGITALIZADOS, TOKENS DIGITALES, TOKENS CRIPTOGRÁFICOS Y TOKENS DE UTILIDAD; PROPORCIONAR USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA TRANSACCIONES DIGITALES DE PAGO E INTERCAMBIO DE MONEDA; PROPORCIONAR USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA SU USO EN LA EMISIÓN DE MONEDA DIGITAL, MONEDA VIRTUAL, CRIPTOMONEDA, MONEDAS ESTABLES, ACTIVOS FINANCIEROS DIGITALES Y DE CADENA DE BLOQUES, ACTIVOS DIGITALIZADOS, TOKENS DIGITALES, TOKENS CRIPTOGRÁFICOS Y TOKENS DE UTILIDAD; PROPORCIONAR USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA ADMINISTRAR PAGOS DE MONEDA DIGITAL, MONEDA VIRTUAL, CRIPTOMONEDA, MONEDA ESTABLE, ACTIVOS FINANCIEROS DIGITALES Y DE CADENA DE BLOQUES, ACTIVOS DIGITALIZADOS, TOKENS DIGITALES, TOKENS CRIPTOGRÁFICOS Y TOKENS DE UTILIDAD, TRANSFERENCIAS DE DINERO Y TRANSFERENCIAS DE PRODUCTOS BÁSICOS; PROPORCIONAR USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA SU USO COMO BILLETERA ELECTRÓNICA; PROPORCIONAR USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA SU USO COMO BILLETERA DE CRIPTOMONEDAS; PROPORCIONAR USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA TRANSACCIONES FINANCIERAS; PROPORCIONAR USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA SU USO EN LA OPERACIÓN DE CAMBIOS DE DIVISAS; PROPORCIONAR USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA TRANSACCIONES DE CAMBIO Y PAGO DE MONEDA DIGITAL; PROPORCIONAR USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS; PROPORCIONAR USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA CONVERSIÓN DE DIVISAS; PROPORCIONAR USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE DE GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO PARA TRANSACCIONES DEL MERCADO CAMBIARIO EN LOS CAMPOS DE MONEDA DIGITAL, MONEDA VIRTUAL, CRIPTOMONEDA, MONEDAS ESTABLES, ACTIVOS DIGITALES Y DE CADENA DE BLOQUES, ACTIVOS DIGITALIZADOS, TOKENS DIGITALES, TOKENS CRIPTOGRÁFICOS Y TOKENS DE UTILIDAD; PROPORCIONAR USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA AUDITAR TRANSACCIONES FINANCIERAS RELACIONADAS CON MONEDA DIGITAL, MONEDA VIRTUAL, CRIPTOMONEDA, MONEDAS ESTABLES, ACTIVOS FINANCIEROS DIGITALES Y DE CADENA DE BLOQUES, ACTIVOS DIGITALIZADOS, TOKENS DIGITALES, TOKENS CRIPTOGRÁFICOS Y TOKENS DE UTILIDAD; PROPORCIONAR USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA ACCEDER A INTERCAMBIOS DIGITALES PARA COMERCIAR CON MONEDA DIGITAL Y ARTÍCULOS VIRTUALES; PROPORCIONAR USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA PLANIFICAR Y COORDINAR EL ENVÍO DE BIENES DE OTROS; PROPORCIONAR USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA FACILITAR TRANSACCIONES DE COMERCIO ELECTRÓNICO; PROPORCIONAR USO TEMPORAL DE

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

**Inscripción:** 2024-000065

**Presentada en Caracas, 04 DE ABRIL DE 2024**

**Solicitada por:** AGROVET MARKET S.A. Domicilio: Av. Canadá Urb. Villa Jardín 3792 Int 3798 San Luis, Lima País: PERU

**Nombre del Inventor(es):** CALDERON OJEDA JORGE UMBERTO; MOLLEPAZA AGUILAR ERICK ALFREDO; CASTRO ROJAS, ELIZABETH; DELGADO CRISPIN KAREN MELISSA

**Título:** COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA INYECTABLE QUE COMPRENDE TILVALOSINA TARTRATO Y SU MÉTODO DE FABRICACIÓN

**Resumen:** LA PRESENTE INVENCION SE ENCUENTRA DIRIGIDA A UNA FORMULACION FARMACÉUTICA O COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA QUE COMPRENDE TILVALOSINA TARTRATO Y UN MÉTODO DE FABRICACIÓN O PRODUCCIÓN DE LA MISMA PARA APLICACIÓN INYECTABLE Y SU USO VETERINARIO, EN DONDE LA FORMULACIÓN O COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA ES NO ACUOSA Y CONTIENE COADYUVANTES PARA ESTABILIZAR EL ANTIBIÓTICO MACRÓLIDO TAL COMO TILVALOSINA PARA SER ADMINISTRADO POR VÍA PARENTERAL.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 1**

---



### LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

**Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.**